

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pide retrasar a septiembre la vuelta a las aulas en Escuelas Infantiles

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

**ÚNETE A
NOSOTROS
EN:**



**Descárgate
la APP:**



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos oportuno el retaso de la apertura de las aulas de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid hasta septiembre, a fin de preparar los centros con las máximas garantías posibles de seguridad y salud, tanto para el personal que desempeña sus funciones en las Escuelas Infantiles como para el alumnado, de cara al Curso 2020/2021.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reitera que la graduación de la desescalada y la vuelta presencial a los centros de enseñanza debe venir determinada por criterios meramente educativos y contemplando, en todo momento, las pautas marcadas por la autoridad sanitaria para la protección de la salud pública.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera fundamental el cumplimiento de los protocolos, instrucciones y medidas acordadas, para lo que requerimos que la Administración traslade a los equipos directivos las instrucciones claras y concisas que sean de fácil aplicación a estos centros con características tan específicas. Esta particularidad requiere una negociación previa con los representantes de los trabajadores, Comités de Seguridad y Salud y una exhaustiva planificación en colaboración con los Servicios de Prevención, para iniciar nuevamente la actividad presencial reorganizada, en la que se tenga en cuenta las peculiaridades de estos centros (desde la temprana edad del alumnado inherente a la intensa relación emocional y afectiva, con su docente hasta el número de alumnos por grupo o los espacios disponibles, etc.). Precisamente este periodo sin actividad en las aulas deberá servir también para preparar esa adaptación en la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales que necesitan apoyos especializados de alta intensidad e individualización durante toda la jornada escolar, requiriéndose un trabajo previo y específico entre padres y el conjunto de trabajadores.

En las circunstancias actuales sería muy complicado compatibilizar el trabajo diario con el cumplimiento de las medidas de protección de la salud para educadores, maestros, personal de control y mantenimiento, cocina, personal auxiliar de servicios, etc, todos los profesionales que desarrollan su labor diaria en estos centros e interactúan en muchas de sus funciones a lo largo de la jornada laboral entre ellos y con el alumnado.

Asimismo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos la necesidad de no olvidar cuál es la función principal de estos centros: garantizar el derecho a la educación, sin dejar de lado las condiciones laborales del conjunto de sus profesionales, permitiendo que éstos puedan ejercer su labor con las máximas garantías, en relación tanto a su seguridad como la del alumnado al que atienden. Por ello, la vuelta a los centros de Educación Infantil no puede determinarse solo por la voluntariedad de las familias, condicionada, fundamentalmente, por sus necesidades económicas, sociales o laborales. De ser así, los centros educativos se convertirían en “guarderías”, con una función socio- asistencial para la que no han sido concebidos.

Por todo lo expuesto, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos prioritario y razonable que la vuelta a las aulas se proyecte para hacerse efectiva después del verano, lo que permitiría comenzar ya a trabajar de manera conjunta sobre unos protocolos consensuados, concretos y transparentes, acondicionar adecuadamente los espacios/aulas, formar en materia de prevención a los profesionales y dotar de material de protección e higiénico que evite el contagio e incluso posibilitar presupuestariamente las tareas específicas de desinfección más allá de la limpieza diaria de los centros.